

## **BANCO DE VALORES S.A.**

**Síntesis de lo decidido en cada punto del orden del día en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 15 de abril de 2021 (llevada a cabo a distancia de conformidad con lo dispuesto por la R.G. 11/20 de la Inspección General de Justicia). -----**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN POR PARTE DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA MEMORIA, INVENTARIO Y ESTADOS FINANCIEROS –QUE INCLUYEN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS-, INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020". La asamblea decidió aprobar por unanimidad la Memoria –que incluye como anexo el reporte del Código de Gobierno Societario confeccionado conforme la RG 797 de CNV-; Inventario; Estados Financieros (que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Nota a los Estados Contables y Anexos); Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al cuadragésimo tercero ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020" La Asamblea decidió aprobar, por unanimidad, la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2020 y cerrado el 31 de diciembre de 2020. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES": -----

El resultado del Ejercicio, neto del Impuesto a las Ganancias, fue de \$ 1.364.500.730,34 que, luego de deducir el saldo de resultados de ejercicios anteriores negativos por \$ 383.142.977,91 y la Reserva Legal de \$ 272.900.146,07, totalizan \$ 708.457.606,36. -----

La asamblea entonces resolvió por unanimidad: (i) destinar \$ 272.900.146,07 a reserva legal, (ii) distribuir entre los accionistas la suma de \$ 682.000.000 como dividendo en efectivo - sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina-, delegándose en el Directorio la fijación de la fecha y forma en que los mismos serán puestos a disposición de los accionistas; y (iii) constituir una reserva facultativa con el saldo remanente de \$ 26.457.606,36. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020". -----

La Asamblea resolvió por unanimidad: (i) asignar como honorario a los directores la suma de \$ 122.670.000, los que se abonarán conforme lo disponga el Directorio. Dichas sumas, junto con las ya abonadas al Señor Vicepresidente como retribuciones fijas y variables por su trabajo en relación de dependencia durante el año 2020, representan el 13,66% de la ganancia computable, por lo que no exceden el límite del porcentaje de las utilidades previsto en el art. 261 de la Ley 19.550; (ii) fijar honorarios para los miembros de la Comisión Fiscalizadora en la suma de \$6.941.100, correspondiendo \$2.313.700 al Señor Carlos Javier Piazza, \$2.313.700 al Señor

Alberto Federico Citati, \$1.031.850 al Sr. Juan Pablo Gusmano, \$1.031.850 para Rafael Monsegur y \$250.000 para Ruben Segal, por el período 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020; (iii) aprobar el pago de anticipo de honorarios a Directores, a cuenta de lo que en definitiva se fije al tratar el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre del 2021, por hasta un monto máximo de \$69.745.000, a ser asignados de forma particular por el Directorio y abonados en cuotas mensuales; y (iv) aprobar el pago de anticipos a la Comisión Fiscalizadora por hasta un monto máximo de \$6.941.100, a cuenta de lo que en definitiva se fije al tratar el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre del presente año, a ser asignados de forma particular por el presidente de la Comisión Fiscalizadora y abonados en cuotas mensuales. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y SU DESIGNACIÓN EN REEMPLAZO O REELECCIÓN DE QUIENES VENCEN EN SU MANDATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO DEL ESTATUTO SOCIAL.”-----

La Asamblea resolvió por unanimidad: (i) fijar el número de directores titulares en nueve (9), y el número de directores suplentes en dos (2); (ii) designar como directores titulares a: a) el Sr. Víctor A. Marina -quien resulta reelecto-, b) la Sra. Mariela Riusech -en reemplazo del Sr. Mario Septimio Rossi, quien se mantendrá en su cargo hasta que la directora electa obtenga la autorización del BCRA- y c) la Sra. Andrea Patricia Leonor Aida Fescina -quien integrará el nuevo cargo que surge de la ampliación del número de directores decidida previamente-, todos ellos por 3 ejercicios; (iii) designar como directores suplentes al Sr. Fernando L. Giannoni (reelecto) y María Lepoivre (sujeta a la autorización del BCRA); y (iv) autorizar al Escribano Felipe Yofre y/o a los Dres. Carlos A. Brady Alet y/o Juan Locicero y/o Lucas Brady y/o Alberto Valentino y/o Vanesa Alejandra González y/o Sabrina Hernández a realizar la presentación prevista por el art. 155 de la RG 7/15 de la IGJ, y/o las presentaciones que fuere menester por ante la CNV y/o la inscripción de las autoridades electas. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA “DESIGNACIÓN DE TRES SÍNDICOS TITULARES Y TRES SÍNDICOS SUPLENTE POR UN AÑO”. -----

La Asamblea resolvió de forma unánime designar por un año, Síndicos Titulares a los Señores Carlos Javier Piazza, Alberto Federico Citati y Juan Pablo Gusmano, y Síndicos Suplentes por el mismo período a los Señores Alejandro Almarza, las Señoras Elizabeth Myriam Salgado y Cinthya Navarro (quien requiere autorización del BCRA para asumir). -----

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO: -----

La Asamblea resolvió de forma unánime designar como Auditores Externos del Banco de Valores para el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2021 al Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., actuando como contador certificante titular el Doctor Claudio Nestor Nogueiras y como contador suplente el Dr. Karen Grigorian. -----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “FIJACIÓN DE UN MECANISMO PARA DETERMINAR EN UNA FUTURA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UN DIVIDENDO COMPLEMENTARIO EN EFECTIVO, DESTINADO A PRESERVAR EL VALOR DE LOS DIVIDENDOS PENDIENTES DE PAGO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2019 Y AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2020.” La Asamblea resolvió de forma unánime, a los efectos de determinar los dividendos complementarios que deberán resolverse en una nueva Asamblea a ser celebrada oportunamente (la “Nueva Asamblea”), que en dicha oportunidad se proceda a la desafectación parcial de reservas facultativas por hasta el monto que surja del procedimiento que se detalla a continuación: el monto del dividendo de cada

ejercicio (2019 y 2020) deberá ser multiplicado por el coeficiente que se desprenda de dividir el último Índice de Precios al Consumidor ("IPC") publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) que se encuentre informado a la fecha en que (una vez que el Banco Central de la República Argentina decida levantar la suspensión para el pago de dividendos) se celebre la Nueva Asamblea, por el IPC correspondiente al mes en que se realizó cada una de las asambleas que aprobó los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados en 2019 y 2020. La diferencia entre el monto que resulte de dicho cálculo y el dividendo original determinará el importe del dividendo complementario. -----